

20180206

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ, ICETEX (COLOMBIA) Y CEREM BUSINESS SCHOOL (ESPAÑA)

Este Convenio Interinstitucional se suscribe entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez", en adelante ICETEX, entidad financiera de carácter especial, creada por el Decreto Ley 2586 de 1950, reorganizada por el Decreto Ley 3155 de 1968, 1968, y transformada por la Ley 1002 de 2005, y el Decreto 380 de 2007, y vinculada al Ministerio de Educación Nacional, cuyo propósito es promover el desarrollo educativo y cultural de Colombia, particularmente a través de créditos educativos, como también otras actividades de cooperación educativa nacional e internacional. Originar y fortalecer alianzas estratégicas, convenios y programas de movilidad internacional. Con sede en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, representado legalmente por **SARA MARCELA VERA AGUIRRE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53165075 de Bogotá, nombrada mediante Resolución No. 1307 del 3 de Noviembre de 2015, expedida por el ICETEX, quien en su calidad de Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales, se encuentra delegada mediante Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2015, para suscribir el presente Convenio y **EL CEREM BUSINESS SCHOOL**, representado legalmente por su Director **JUAN MARTÍN MIGUEL**, identificado con documento nacional de identidad No. 50876195B de Madrid, facultado por poder ante notario para firmar este tipo de Convenio.

CONSIDERANDO:

Que es importante fortalecer los vínculos educativos y culturales existentes entre Colombia y España.

Que ambas instituciones manifiestan su intención de colaborar para fortalecer estos vínculos y actividades conjuntas de cooperación, especialmente en el área de la educación.

Que con el propósito de buscar nuevas y mejores oportunidades para el entrenamiento del recurso humano, el ICETEX y el Cerem Business School han decidido firmar este Convenio Interinstitucional de Cooperación Académica.

TERMINOS:

Ambas instituciones colaborarán en el desarrollo de programas y actividades de cooperación que permitan a ciudadanos colombianos llevar a cabo estudios de maestría oficial en el Cerem Business School.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ, ICETEX (COLOMBIA) Y CEREM BUSINESS SCHOOL (ESPAÑA)

COMPROMISOS DE CEREM BUSINESS SCHOOL DE ESPAÑA:

1. **El Cerem Business School**, acuerda otorgar a estudiantes colombianos nominados por el ICETEX veinticinco (25) becas anuales –cinco (5) por convocatoria- para estudios de maestría oficial.

Las becas son otorgadas para que los estudiantes colombianos, en el marco de este convenio, obtengan en un mismo programa maestría propia con especialización y maestría oficial y cada beca incluye cubrimiento del 100% de los costos de matrícula y costos académicos que incluyen entre otros; cuota de inscripción, reserva de plaza y los demás inherentes a la obtención de los títulos correspondientes.

Estas becas estarán disponibles conforme a los calendarios académicos del Cerem Business School y tendrán una duración de catorce (14) meses para la maestría propia con especialización, más nueve (9) meses de la maestría oficial.

Quienes sean beneficiados con beca conforme a este compromiso, serán responsables de cubrir los costos no contemplados por la beca otorgada por el Cerem Business School.

2. **El Cerem Business School**, garantizará que cada estudiante becario, en el marco del actual convenio, reciba las titulaciones respectivas, incluyendo el título oficial otorgado por la Universidad Rey Juan Carlos.
3. **El Cerem Business School** se reserva el derecho de rechazar a cualquier estudiante que en la opinión razonable de la Institución no cumpla con los requisitos de ingreso para el programa, incluyendo exigencias académicas y requisitos mínimos establecidos por el **Cerem Business School**.

COMPROMISOS DEL ICETEX:

1. ICETEX, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, sus normas y regulaciones internas, podrá conceder crédito educativo para estudios en el exterior hasta por USD 25.000, desembolsando USD 12.500 por semestre a cada estudiante que haya sido beneficiado con beca conforme al compromiso estipulado en los compromisos del **Cerem Business School** para estudios de

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ, ICETEX (COLOMBIA) Y CEREM BUSINESS SCHOOL (ESPAÑA)

estudios de maestría oficiales, el cual estará destinado a cubrir los gastos no cubiertos por la beca. ✓

Aquellos candidatos que no hayan sido seleccionados con la beca del Cerem Business School, podrán optar por la línea de crédito educativo para estudios de posgrado hasta por USD 25.000. ✓

2. Considerando la oportunidad de transferencia de conocimiento el ICETEX ofrece a través del Programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia, línea de acción Fellows, apoyo económico para la visita al país de docentes o investigadores del Cerem Business School, invitados por universidades o instituciones de educación superior colombianas para que participen en eventos de corta duración, tales como conferencias, seminarios o talleres, Para esta actividad, el ICETEX podrá asumir el costo de los pasajes aéreos internacionales en clase económica o los viáticos del experto invitado, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, la reglamentación interna y el cumplimiento de los requisitos y documentos exigidos. ✓

El rubro que no cubra el ICETEX lo asumirá la universidad o institución de educación superior colombiana que invita al docente o experto del Cerem Business School. ✓

3. El ICETEX divulgará a través de sus Oficinas nacionales en Colombia, a través del sistema de información de su página Web, prensa e instituciones académicas, toda la información suministrada por el Cerem Business School relacionada con sus cursos o programas, utilizando el vínculo en la página Web entre las dos Partes. ✓
4. El ICETEX en el marco del presente Convenio apoyará al Cerem Business School con charlas informativas en el momento en que se encuentren publicadas las respectivas convocatorias. ✓

VIGENCIA DEL CONVENIO:

Este Convenio tendrá vigencia a partir de la fecha de la firma de las Partes y tendrá una duración de tres (3) años y se renovará automáticamente por el mismo período si no se expresa la voluntad de darlo por terminado. ✓

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ, ICETEX (COLOMBIA) Y CEREM BUSINESS SCHOOL (ESPAÑA)

FINALIZACION:

1. Las Partes podrán terminar este Convenio mediante manifestación escrita de su intención de darlo por terminado a la otra parte con seis (6) meses de antelación, estipulando siempre que las partes continuarán cumpliendo sus obligaciones conforme al presente Convenio con respecto a cualquier estudiante que haya iniciado sus estudios con beca a través del mismo en la fecha de terminación para completar sus estudios aprobados. ✓
2. Cada Parte podrá dar por terminado este Convenio, si la otra incumple, siempre y cuando haya notificado a la otra de este incumplimiento y la incumplida no haya remediado esta situación dentro del mes siguiente a la recepción de la notificación.
3. Una de las Partes incumple si:
 - No lleva a cabo cualquiera de los términos y condiciones de este Convenio. ✓
 - Entra en liquidación (excepto para fines de reconstrucción o Fusión) o si se nombra un receptor, administración oficial o liquidador provisional. ✓
 - Tolera o permite cualquier gravamen o si alguna persona nombrada para ello entra en posesión o actúa como receptor o administrador.
4. La terminación se efectuará sin perjuicio de cualquier reclamo, que cualquiera de las Partes pueda tener en contra de la otra y que haya ocurrido antes de la fecha de terminación de este Convenio.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Cualquiera controversia que pueda surgir entre las Partes relativa a la interpretación o implementación del presente Convenio será resuelta por negociación directa entre las Partes.

20180206

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ, ICETEX (COLOMBIA) Y CEREM BUSINESS SCHOOL (ESPAÑA)

OTRAS ESTIPULACIONES:

1. Ninguna de las estipulaciones aquí pactadas constituirá a una de las Partes como socia de la otra ni creará agencia o sociedad alguna entre las Partes, bajo cualquier ley aplicable ahora en el futuro, vigente en España o en Colombia. Ninguna de las Partes de este Convenio está facultada para incurrir en obligaciones a nombre de la otra sin el consentimiento escrito de la misma.
2. **OBLIGACIÓN ESPECIAL SOBRE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS:** Las entidades públicas y empresas privadas que llegaren a participar en el presente Convenio, se obligan con EL ICETEX, a no utilizar el objeto de la misma como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o a transacciones o fondos vinculados con las mismas y a informar al ICETEX, inmediatamente, cualquier sospecha o información que llegare a conocer relacionada con este tema, respecto de las obligaciones derivadas del presente Convenio.
3. **EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** ICETEX y CEREM manifiestan que entre estas entidades no existe ningún vínculo de tipo laboral y por tanto ninguna de ellas tendrá relación de trabajo alguna con el personal que la otra Parte firmante asigne para el cumplimiento y ejecución de sus obligaciones en este Convenio.
4. **CESIÓN:** Este Convenio se ha celebrado en consideración a la calidad de las Partes, por lo que no podrá cederse ni en todo, ni en parte.
5. **REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente Convenio queda perfeccionado con la firma de las Partes de conformidad con las normas internas del ICETEX y se firma en dos versiones originales en español, igualmente válidas y auténticas y debidamente autorizadas por sus representantes legales para su ejecución se registrá por las normas aplicables a ambas partes.

MANIFESTACIÓN: Las Partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del texto del presente Convenio, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo consignado y manifestado.

cerem | Business School



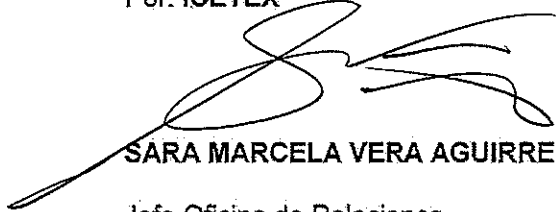
20180206

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ, ICETEX (COLOMBIA) Y CEREM BUSINESS SCHOOL (ESPAÑA)

25 ENE 2018

Para constancia se firma, a los _____ de _____ de _____

Por: ICETEX

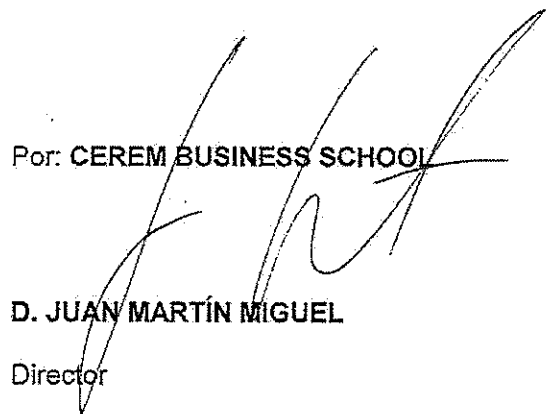


SARA MARCELA VERA AGUIRRE

Jefe Oficina de Relaciones Internacionales

Ciudad

Por: CEREM BUSINESS SCHOOL



D. JUAN MARTÍN MIGUEL

Director

Ciudad